

Publicado en M. Sedano, A. Bolívar y M. Shiro (Comps.),
Haciendo Lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio,
 Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2006, 261-271.

1. Dentro de la extensa tipología de actuaciones de la unidad *como*, o, para ser más exactos, de los distintos tipos de unidades *como* existentes¹, hay que destacar, precisamente por no haber recibido excesiva atención, la forma ¿*cómo que ...?*, esto es, el *cómo* tónico + *que*, de enorme interés en lo que se refiere a la estructura sintáctica en la que se encuadra. Esta fórmula fue comentada por A. Alonso (1925: § c) pero, como en la mayoría de los casos que le siguieron, más en relación con los valores semánticos que adquiere que en cuanto a la construcción que forma. Alonso reconoce dos casos dentro de este uso: (a), disconformidad y (b) conformidad, ilustrados, respectivamente, con (1-2)²:

- (1) “—Yo nunca he visto a la señora Dulcinea —¿*Cómo que* no la has visto, traidor, blasflemo?” (*Quijote*, I,30)
 (2) Y *cómo que* andará v.m. acertado en cumplir el mandamiento (*Quijote*, I, 4)

El segundo *cómo que* (2), es ciertamente inusual en castellano actual. El propio A. Alonso considera que hoy se diría ¿*cómo si ...!* o ¡*vaya si ...!*. Con respecto al primero, sigue en gran medida las indicaciones de Cuervo (1953: sv. *como* 7-η), y considera que se trata de una “conjunción subordinativa dependiente de un verbo *dicendi* o semejante” (*ibid.*), esto es, una supuesta estructura subyacente del tipo ¿*Cómo (dices) que ...?*³. Esta opinión es recogida por Moreno Ayora (1991), quien habla de dos fórmulas relativas al *cómo que*: “(a) *Como que* + verbo (del enunciado anterior), y b) *Cómo que si* + verbo (del enunciado anterior)” (*id.*: 123-124), poniendo como ejemplos (*id.*: 124) (numeración y cursivas mías):

- (3) A: “Mañana tengo que llamar a mis padres”
 B: “¿*Cómo que* tienes que llamarlos?”
 (4) A: “Mañana llamaré a Córdoba si puedo”
 B: “¿*Cómo que* si puedes?”

Entre los rasgos comunes a una y otra fórmula, destaca que “Los elementos *cómo* y *qué*,

1 Aunque no es el momento de entrar en discusiones teóricas al respecto, ni tiene incidencia directa en lo aquí tratado, no comparto la idea defendida por Morera (1990), Trujillo (1990) o Schmidely (1991) sobre la unicidad de los distintos *como* gramaticalmente diferenciados. Tampoco me convence la defensa de la unicidad de las categorías defendida a menudo como un modo de descripción simplificador (*Vid.* por ejemplo, Bosque (1989: § 2.4). Creo que ni es simplificador ni respetuoso con la realidad de los paradigmas lingüísticos y la propia actividad gramaticalizadora de la lengua aunque, insisto, no puedo entrar ahora en el tema.

2 A. Alonso (*ibid.*) habla también de un ¿*Cómo qué?* que se separa del *cómo* + *que* átono y que no supone una novedad con respecto a otros *cómo* interrogativos.

3 “Se conoce la conjunción subordinativa dependiente de un verbo *dicendi* o semejante. Esta conjunción desaparece cuando el verbo, explícito, no está en forma finita; Y ¿*haos la quitado?* — preguntó el Gobernador. — ¿*Cómo quitar?* — respondió la mujer” (Alonso (1925: 152).

contiguos en la estructura superficial, van separados en la profunda mediante un verbo que se intercala entre ellos” (*ibid.*)

Pese a lo común de esta opinión, hay que considerar que la suposición de una estructura ‘elíptica’ para ejemplos como los anteriores no es en absoluto adecuada, ni histórica ni sincrónicamente. Desde el punto de vista histórico, la construcción *cómo que* es antigua y no consta en modo alguno su carácter derivado de otras construcciones más ‘completas’. Por otra parte, es preciso tomar como principio general el de que cuando una estructura se puede encuadrar en modelos existentes, no está justificado metodológicamente, y resulta inadecuado con respecto al objeto de estudio, tratar de encajarla en otros más conocidos pero menos congruentes con la trayectoria histórica y el comportamiento sincrónico de la lengua. Y en este, caso, como veremos, existen modelos de comportamiento de ¿cómo que ...? que no remiten a construcciones elípticas ni omisivas de algún otro tipo.

2. Desde que comenzaron a estudiarse las (hipotéticas o documentadas) construcciones sintácticas de las distintas fases del indoeuropeo, se ha constatado la existencia de una doble estructura predicativa vigente en protoindoeuropeo: la verbal y la nominal. Esta última es del tipo conocido desde Brugmann (1925) como la ‘Frase Nominal Pura’ y que, en palabras de Mendoza (1998: 157),

“es aquella en que un sustantivo o pron. es igualado con otro sustantivo o pron., adj., adv. o partícula sin necesidad de que la vinculación entre ambos sea expresada mediante un verbo”

Como ya traté en otro lugar⁴, estas estructuras, existentes en todas las lenguas indoeuropeas y muy vigente en muchas no indoeuropeas (árabe, japonés, lenguas finougrias) quedaron, en gran medida, limitadas en su uso a una serie de contextos específicos, ante el empuje de la oración verbal como vehículo fundamental de la expresión predicativa. En su momento denominé ENUNCIATIVAS a estas construcciones por su carácter no integrable en ninguna otra (aunque sean coordinables) y, por tanto, por la tendencia a relegarlas a la expresión de enunciados casi siempre aislados. Por eso, su ámbito de uso fundamental se sitúa en frases hechas, titulares de periódicos y situaciones más o menos acotadas. Una estructura enunciativa está constituida por dos y sólo dos constituyentes: una BASE y un ATRIBUTO⁵, no en vano estas estructuras parecen estar en la base de la creación de las estructuras copulativas⁶. (5-6) ilustran la estructura típica de estas unidades:

(5) El Real Madrid_{BASE?} campeón_{ATRIBUTO}

(6) La marea negra_{BASE?} a dos pasos de la ría de Arosa_{ATRIBUTO}

Aunque inicialmente, los atributos prototípicos de las estructuras enunciativas son unidades nominales y, muy particularmente, participios (*la guerra, terminada; El*

⁴He tratado de estas estructuras en Jiménez Juliá (1999). Para una visión muy claramente explicada de su génesis en protoindoeuropeo, *vid.* Mendoza (1998).

⁵ “Esta oración nominal pura consta, en principio, pues, de un “tópico” en primera posición seguido de una descripción nominal o predicado en segunda posición. Si el tópico puede ser un nombre o un pronombre, el predicado admite en las distintas lenguas IE múltiples variantes” (Mendoza, 1999: 158). Para la denominación de los dos constituyentes de esta estructura en español *vid.* Alarcos (1987: 33), Gutiérrez Ordóñez (1992: 133).

⁶ Adrados (1975: 1098-1099) así lo considera. Benveniste (1950: 161), sin embargo, lo pone en duda.

ladrón de las Meninas, atrapado, etc.), el tiempo hizo que se pasara de una estructura relativamente fija a otra más flexible, de modo que hoy día cualquier unidad susceptible de convertirse en una atribución a una base nominal puede ocupar esta función (*La marea negra, de mal en peor*); y cualquier unidad referencial o caracterizada puede servir de base (*Vid. Jiménez Juliá 1999, § 2.1.2.1*). Como ya he dicho, estas estructuras pueden coordinarse (*El árbitro, mal, pero los jugadores, peor*)⁷, pero en español no pueden integrarse en otras como subordinadas (**La marcha del campeonato augura que el Real Madrid campeón*)⁸. El orden no marcado de las estructuras enunciativas es el de ‘base + atributo’, si bien es frecuente encontrar un orden inverso⁹, y tienen una curva entonativa terminada en descenso, como corresponde al final de una enunciación.

3. Dada la ampliación de las posibilidades de realización de estas estructuras, la base admite actualmente prácticamente todo lo identificable referencialmente, lo que incluye unidades preposicionalmente caracterizadas (*a la vejez, viruelas*). Por ello, cuando de lo que se trata es de considerar una base referencial expresada verbalmente, las posibilidades serán el uso de la forma infinitiva (más que el gerundio) o el de unidades con verbo en forma personal que, por su carácter integrado, deben ser introducidas mediante un relator (*que, si*). Es sabido que los complementos verbales introducidos por *que* no suelen situarse en posición inicial, al menos en los casos no-marcados, lo cual es probable resultado de su naturaleza forzosamente dependiente, entre otros factores. Eso es lo que hace que (7-8) sean mucho más naturales que (9-10), que requieren de condiciones comunicativas mucho más marcadas:

- (7) No me gusta *que te metas en mis asuntos*
- (8) Parece *que lloverá*
- (9) *Que te metas en mis asuntos* no me gusta
- (10) (?) *Que lloverá* parece

De acuerdo con lo anterior, cuando estos complementos verbales con *que* se incluyen en estructuras enunciativas, el resultado no-marcado es el orden invertido, por las mismas razones que en los ejemplos (9-10), según vemos en (11-14).

- (11) ¡Vaya_{ATRIBUTO} si vendrá_{BASE}!
- (12) Seguro_{ATRIBUTO} que llueve_{BASE}
- (13) Sin duda_{ATRIBUTO} que irá_{BASE}
- (14) “A fee que no fue tan piadoso Eneas como Virgilio le pinta, ni tan prudente Ulises como le describe Homero” (*Quijote*, II, 3)

Obsérvese que en (11-14) no se puede sobrentender la existencia de una

7 “Halló don Quijote ser la casa de don Diego de Miranda ancha como de aldea; *las armas, empero, aunque de piedra tosca, encima de la puerta de la calle; la bodega, en el patio, la cueva, en el portal, ...*” (*Quijote*, II, 18)

8 Como en la mayoría de las afirmaciones de la lengua, conviene no ser excesivamente categórico, pues en algunos casos la lengua ha afianzado estructuras enunciativas como verdaderas estructuras de uso integrado por su rentabilidad. Así, podemos encontrar casos como [*Y yo te digo que [de eso_{base}, nada_{atributo}]*].

9 El orden no marcado de las estructuras enunciativas contrasta con el de otras estructuras de origen diferente pero que se han asimilado en gran medida al modelo constructivo de las primeras: las construcciones absolutas (*vid. Jiménez Juliá, 1999: § 2.3*), donde también encontramos –menos frecuentemente– el orden cambiado, sobre todo en textos literarios: “Esto decía y contenía el segundo papel; *lo cual visto por todos ...*” (*Quijote*, I, 40)

estructura verbal ‘subyacente’ salvo desvirtuando totalmente la construcción sintáctica: algo como *Estoy seguro de que llueve*, además de ser comunicativa y sintagmáticamente diferente, requiere de una preposición (*de*), para introducir el modificador verbal de *seguro*, que no tendría por qué desaparecer con la elisión del verbo (*estoy*)¹⁰. Esta preposición, obviamente, no ha lugar en una estructura de carácter presentativo como la base de una estructura enunciativa.

4. Cuando la modalidad de esta estructura enunciativa es interrogativa, en lugar de declarativa (con énfasis exclamativo o sin él), podremos obtener estructuras como (15-16), que ilustran los frecuentes casos de preguntas polarizadas con orden enunciativo no marcado (con la base entonativamente separada):

(15) //La marea negra_{BASE} // //¿Castigo divino_{BASE} ?//

(16) //La paz en Palestina_{BASE} // ¿una utopía_{ATRIBUTO} ?

O con atributos que expresan preguntas en disyuntiva:

(17) ¿La Paz en Palestina_{BASE} ¿más cerca o más lejos_{ATRIBUTO} ?

(18) //La marea negra_{BASE} // //¿accidente o irresponsabilidad_{BASE} ?//

La cuestión no cambia excesivamente, ni en naturaleza ni en posibilidades realizativas, cuando se trata de interrogativas parciales (o no-polarizadas), como en (19-22): en ninguna de ellas existe estructura verbal elisiva de tipo alguno. (19-21) muestran el orden enunciativo no marcado (que se corresponde con el orden interrogativo marcado), mientras que (22) muestra el caso inverso:

(19) La Paz en Palestina_{BASE} ¿para cuándo_{ATRIBUTO} ?

(20) Y eso_{BASE} ¿por qué_{ATRIBUTO} ?

(21) Y tú_{BASE} ¿qué_{ATRIBUTO} ?

(22) ¿Para qué_{ATRIBUTO} tanta monserga_{BASE} ?

5. Pues bien, cuando la base está constituida por una unidad verbal con verbo en forma personal tendrá que ser introducida por el correspondiente relator, siendo en este caso una estructura enunciativa con base verbal, pero sin alterar lo más mínimo la relación temática que se establece entre una base y un atributo en estos casos. (23), por tanto, corresponde a este mismo tipo:

(23) ¿Cómo_{ATRIBUTO} que no vendrá_{BASE} ?

(24) ¿Cómo_{ATRIBUTO} que si no ganamos no cobramos_{BASE} ?

5.1. Los ejemplos vistos hasta ahora muestran tanto la necesidad de asociar la unidad *que* al constituyente que forma la ‘base’ y, por tanto, disociarla del tónico *cómo*, como de interpretar estas estructuras sin verbo elíptico alguno, como estructuras autosuficientes aunque, como muchas otras, sólo interpretables dentro de un contexto. Nada cambia esta situación cuando nos encontramos con que la base está introducida ya

10 Hablo de elisión, y no de elipsis, porque son fenómenos diferentes: la elipsis es un recurso estructural altamente codificado y destinado a enfatizar las unidades no omitidas. Como tal fenómeno, presenta similitudes destacables en distintas lenguas. La elisión, en cambio, es una eliminación en cierta medida imprevisible (aunque no totalmente arbitraria) de elementos con fines de economía expresiva. La elisión es altamente idiosincrática y no sistematizable, por tanto, tampoco generalizable. Para detalles sobre estas omisiones expresivas vid. Jiménez Juliá (1995a: Cap. IV).

por una partícula que puede hacer de relator, como en (25), o cuando la unidad que funciona como base parece truncada sintácticamente, como en (26), o ambas cosas, como en (27):

(25) *¿Cómo*_{ATRIBUTO} *que* cuándo_{interrogativo} me voy_{BASE} ?

(26) —Iré si puedo. —*¿Cómo*_{ATRIBUTO} *que* si puedes_{BASE} ?

(27) —Lo haré como me dé la gana. —*¿Cómo*_{ATRIBUTO} *que* como_{relativo} te dé la gana_{BASE} ?

pues lo cierto es que el uso de estos *¿cómo que ...?* no hacen sino confirmar la naturaleza de la construcción: si consideramos que estructuralmente (26-27) tienen una parte elidida (que no elíptica), el uso del *que* no haría sino introducir la estructura verbal global a la que le falta una parte y que, además, es necesaria para establecer el valor de base dentro de la estructura enunciativa correspondiente. De hecho, la reposición de la parte que falta sólo es posible manteniendo el *que*, pues su desaparición integraría el interrogativo *cómo* en la estructura verbal y cambiaría la estructura enunciativa, con base verbal, en una estructura con núcleo verbal, alterando, por tanto, el sentido de la expresión: (26) es equivalente a (28) pero no a (29), que no es sino una frase verbal en la que no se pregunta por la razón de un hecho, sino por el modo en que se puede producir, y donde *cómo* funciona como un modificador circunstancial de modo. Lo mismo cabe aplicar a (27).

(28) *¿Cómo que* irás si puedes?

(29) *¿Cómo* irás si puedes?

En el caso de (25) no cabe interpretar una secuencia elidida, pero la alternancia de valores de contenido es la misma: mientras en la estructura enunciativa (25) se pregunta, al igual que en (26-27), por la razón de un hecho con el que no se está conforme, en una hipotética estructura verbal como (30) se preguntaría, en estilo directo, por el significado de una pregunta previamente formulada:

(30) *¿Cómo* cuándo me voy?

Las anteriores líneas permiten comprobar dos aspectos fundamentales para la comprensión de secuencias del tipo *¿cómo que ...?*, a saber, (a) la extensión del uso de las estructuras enunciativas desde su formato inicial, fundamentalmente declarativo, estrictamente atributivo y temático, a otras modalidades y finalidades, fundamentalmente por su simplicidad estructural y, por tanto, su ductilidad para adaptarse a la expresión de una relación entre una entidad y un rasgo, cualesquiera que sea su naturaleza o situación comunicativa, y (b), la necesidad de ver la unidad *que* como el relator introductor de unidades verbales no modificadoras (salvo tras preposición), y no como parte asociada a *cómo* por fosilización.

5.2. Por la misma razón, los casos que podamos encontrar de ejemplos de *¿cómo que ...?* con base no verbal, esto es, sin que parezca justificado su uso como introductor de un verbo en forma personal, como en (31), responden siempre a usos elisivos, esto es, a repeticiones miméticas de estructuras lingüísticas verbales previas que, como en el caso de (28), siempre permitirían reponer el verbo sin otra consecuencia que una menor economía en la expresión:

(31a) —Eso está hecho de madera —*¿Cómo que* de madera?

(31b) —Eso está hecho de madera —¿*Cómo que* está hecho de madera?

No existen, por el contrario, usos de este ¿*Cómo que ...?* con base no verbal sin una secuencia previa de la que ésta tuviese como base una repetición mimética de aquélla.

5.3. De las anteriores observaciones debemos deducir que, pese a ciertas apariencias, no debe relacionarse directamente este *que* de ¿*cómo que ...?* con el relator expletivo y en cierta medida enfático utilizado en exhortaciones, bien con subjuntivo, por tanto perfectamente justificado como introductor de un verbo en un modo vetado como forma independiente, caso de (32):

(32) ¡*Que* te calles!

bien, redundantemente, con indicativo, como en (33), en este caso, y por razones obvias, sin posibilidad de suponer un verbo *dicendi*, o similar, omitido:

(33) ¡*Que* te digo que te calles!

o con el similar *que* que introductorio de una estructura enunciativa, como en (34):

(34) ¡*Que* de eso nada, monada!

ni, finalmente, con ese otro (del mismo tipo, por otra parte) *que* que encontramos tras la preposición *con*, en un tono de reproche y con gran tendencia a convertirse en discurso repetido, que puede ir seguido tanto de elementos verbales, como en (35):

(35) ¡Con *que* esas tenemos!

como de elementos nominales, como en (36):

(36) ¡Con *que* papelitos!¹¹

sin que en este último caso se pueda interpolar un elemento verbal concreto ni requiera de una estructura de la cual sea parte mimética:

Todos estos casos muestran algunos de los frecuentes usos expletivos, meramente cohesivos (salvo en (35)) de *que*, que contrastan con el valor gramatical de relator estructuralmente necesario de esta unidad en los ejemplos de ¿*como que ...?*.

5.4. Este uso extensivo de las estructuras enunciativas de base verbal con valor interrogativo retórico o exclamativo, ilustrado por ¿*cómo que ...?*, no es exclusivo de la partícula interrogativa *cómo*. Según vimos en § 4, ejemplos como (19-22) muestran estructuras enunciativas con atributo interrogativo, bien antepuesto, como en (22), bien con base inicial y aislada informativamente, como en el resto. Si estas estructuras con partículas interrogativas diferentes de *cómo* tienen una base verbal en forma personal,

11 Los ejemplos (35-36) serían referencialmente equivalentes a ¡*Así que ...!*, con la diferencia de que, independientemente del grado de gramaticalización que se quiera ver en *así*, en este caso se puede considerar que se trata una unidad adverbial plena que actúa dentro del formato enunciativo como atributo de la estructura, de un modo similar al *cómo* de ¿*cómo que ...?*

llevarán el correspondiente relator, con el resultado que podemos ver en (37):

(37) ¿Y *qué*_{ATRIBUTO} que no lo haya hecho *BASE* ?

Este tipo de secuencias puede dar como resultado casos de ambigüedad cuando el introductor de la base es la unidad *si*, que reúne las unidades homófonas (y de origen común) ‘relator de incertidumbre’ y ‘conjunción condicional’. Así, un caso como (38) puede interpretarse paralelo a (19-25), con un *si* relator (interrogativo indirecto), o como una conjunción introductora del condicionante en una estructura condicional.

(38) Y ¿*qué si* viene?

Las posibilidades de valor gramatical de las unidades en una y otra interpretación serían las refelejadas en (38’):

(38’) Y ¿*qué*_{ATRIBUTO / CONDICIONADO} *si*_{relator / conjunción condicional} viene _{BASE / CONDICIONANTE} ?

La interpretación en el primer caso se apoya en la similitud entre (38) y (39)¹²:

(39) ¿Y qué que venga”

en la que la unidad átona *que* tendría el mismo papel introductor que *si*, aunque sin su carga de incertidumbre, que en este caso pasaría a estar a cargo del subjuntivo. En la segunda interpretación, como estructura condicional, la interrogativa *qué* conmutaría con otros posibles condicionados, pudiéndose incluso interpretar como una estructura elisiva, según vemos fácilmente en (40), sobre todo alterando el orden de los miembros de la condicional:

(40) Y *si*_{conjunción condicional} viene $\left\{ \begin{array}{l} \text{¿qué?} \\ \text{¿pasaría algo?} \\ \text{¿qué pasaría?} \end{array} \right.$

6. Del breve repaso a las anteriores estructuras introducidas por *¿cómo que ...?* y otras que siguen el mismo modelo, podemos extraer algunas conclusiones generales relativas a los criterios que rigen algunas construcciones sintácticas en español:

1). En primer lugar, las estructuras binarias del eje temático son probablemente las construcciones propiamente sintácticas más antiguas: tras los enunciados unimembres, la asociación de un tema y un predicado constituyó el eje de las llamadas oraciones verbales (si el predicado era verbal) o nominales (si era nominal) en indoeuropeo, estas últimas conocidas como ‘Frases Nominales Puras’. No es casual que las primeras descripciones platónicas del *logos* apuntaran a esta asociación entre *ónoma* y *rhema* como vehículo fundamental para la expresión de un juicio, y no la de ‘verbo’ y ‘Complementos’, pues en ella veía un modelo más general y extendido que en lo que

¹² Bosque (1995: 65) considera como prueba definitiva para la distinción entre el *si* relator (interrogativo indirecto) y el *si* conjunción condicional la posibilidad de añadir la coletilla “o no” al primero, pero no al segundo: No sé *si* iré (o no)” frente a “Llévatelo por *si* hace frío (*o no)”. Creo que la prueba está lejos de ser definitiva, pero, en cualquier caso, en el ejemplo (38) indicaría la posibilidad de interpretarse como relator: ¿Y qué si viene (o no)?

ahora denominamos la frase verbal, objeto de estudio prioritario tras los estoicos¹³. Este tipo de construcción binaria, por su simplicidad y condensación expresiva, está muy vigente en la mayoría de las lenguas. En lo relativo a las unidades verbales, el eje temático ha perdido el pulso en mayor o menor medida, según lenguas, ante el eje transitivo. En las construcciones nominales, en cambio, estas estructuras siguen siendo importantes, si bien a menudo su importancia queda oculta ante la tendencia de los gramáticos de describir toda estructura enunciativa a través del prisma de las construcciones verbales y, por tanto, asociando verbos a secuencias que a menudo ni los necesitan ni los admiten.

2) Las estructuras lingüísticas, cuando son rentables, crean modelos que se extienden más allá de sus fines iniciales. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con la ampliación de las estructuras enunciativas, inicialmente muy restringidas en cuanto a la naturaleza de sus componentes y, posteriormente, abiertas a casi cualquier unidad. O el contagio que sufrieron las genéticamente diferentes construcciones absolutas de las enunciativas, hasta el punto de que hoy día ambas tienen unas posibilidades estructurales idénticas, aunque sus fines comunicativos y su lugar en el sintagma difiera totalmente¹⁴. Estas estructuras binarias ‘ampliadas’, por su economía, son particularmente adecuadas en aquellos contextos en los que la condensación prima sobre la exhaustividad expresiva.

3) En la ampliación de estos modelos se incluyó la extensión de estructuras en principio declarativas a expresiones con otras modalidades. Ello arrastró el uso de partículas interrogativas sin contextos verbales, utilizadas aisladamente en ocasiones en las que cabría el uso de estructuras verbales transitivas más específicas, pero que de este modo resultan mucho más cómodas y dotadas de una fuerza expresiva mucho mayor y más adecuada al contexto en el que habitualmente se usan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adrados, F. R. 1975. *Lingüística indoeuropea*. Madrid. Gredos.
- Alarcos Llorach, E. 1987. Enunciados sin verbo. En *In memoriam Inmaculada Corrales*. Universidad de La Laguna. Tomo I, 27-36.
- Alonso, A. 1925. Español *como que* y *cómo que*. *Revista de Filología Española* XII, 133-156.
- Benveniste, E. 1950. La phrase nominale. *BSLP* XLVI. 19-36. Cito por su reedición en *Problèmes de linguistique générale*. Paris. Gallimard. 1966. 151-167.
- Bosque, I. 1989. *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid. Síntesis.
- Bosque, I. 1995. *Repaso de sintaxis tradicional: Ejercicios de autocomprobación*. Madrid. Arco/Libros.
- Brugmann, K. 1925. *Die Syntax des einfachen Satzes im Indogermanischen*, Berlin.
- Cuervo, R. J. 1953. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo (publicado en fascículos a partir de 1953).

13 Para las diferencias entre CLAUSULA, como unidad propia del eje temático, y FRASE VERBAL, como unidad definitoria del eje transitivo, vid. Jiménez Juliá (1995b).

14 Para las relaciones entre estructuras absolutas y enunciativas, vid. Gutiérrez Ordóñez (1992: 132-133) o Jiménez Juliá (1999: § 2.3).

- Gutiérrez Ordóñez, S. 1992. Estructuras predicativas de verbo ausente. En *Gramma-Temas 1*, Universidad de León. 117-143. Reeditado en *La oración y sus funciones*. Madrid. Arco/Libros. 1997. 66-89.
- Jiménez Juliá, T. 1995a. *La coordinación en español. Aspectos teóricos y descriptivos*. Anejo nº 39 de *Verba*. Universidade de Santiago de Compostela.
- Jiménez Juliá, T. 1995b. Frase verbal, estructura copulativa, cláusula. *Moenia. Revista lucense de Lingüística-Literatura 1*. 269-313
- Jiménez Juliá, T. 1999. Estructuras temáticas no verbales. En X. L. Couceiro *et al.* (eds.). *Homenaxe ó profesor Camilo Flores*. Universidade de Santiago de Compostela. Tomo I. 17-52.
- Mendoza, J. 1998. Sintaxis. En F. Rodríguez Adrados, A. Bernabé y J. Mendoza. *Manual de lingüística indoeuropea*. Madrid. Ediciones Clásicas. Tomo III. 141-246.
- Moreno Ayora, A. 1991. *Sintaxis y semántica de como*. Málaga. Ágora.
- Morera, M. 1990. El adverbio relativo *como*. Significado y usos. En M.A. Alvarez Martínez (ed.). *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*. Madrid. Gredos. T. II, 681-691.
- Schmidely, J. 1991. Combien de *como* en espagnol??. *Actes du XVIIIe CILPhR* (Trèves-Trier, 1986), Tübingen. Max-Niemeyer. T. II, 112-119.
- Trujillo, R. 1990. Sobre la explicación de algunas construcciones de *como*. *Verba 17*. 249-266.